

# Las mujeres ya pueden desfilarse en Las Turbas

Este acuerdo, histórico para la Semana Santa, se adoptó el pasado día 17 de marzo en la asamblea del Grupo Turbas **POR A.A.**

**A**lba, Gemay y Andrea harán historia como las primeras mujeres integradas en las Turbas de Cuenca después de que el pasado día 17 de marzo fuese aceptada su alta durante la asamblea general que tuvo lugar en la sede de la junta de Cofradías. Una medida que rompe la tradición mantenida en este colectivo y que ha sido adoptada tras la aprobación del nuevo Reglamento por parte del obispo de la Diócesis, José María Yanguas, el pasado 12 de marzo. Junto a las tres mujeres, dos niñas y una mayor de

edad, fueron 106 las altas que se ratificaron en el transcurso de la sesión.

Ramón Pérez Tornero, miembro de la Junta Regidora del Grupo Turbas, señaló que "la asamblea ha refrendado el alta de todos los turbos, incluidas estas tres mujeres, puesto que el Reglamento que aprobó el obispo no pone ningún impedimento y si cumplen los requisitos, entre los que figura ser nazareno sin especificar sexo, con una antigüedad mínima de dos años en una hermandad, estas personas pueden estar inscritas en el Grupo Turbas".



2007 será recordado por la incorporación de las mujeres a Las Turbas.

Tornero precisó que "lo vemos como un proceso natural. No es algo que nos llame la atención. En pleno siglo XXI creemos que estaba ya un poco desfasado. Ha sido este año o podía haber sido el próximo, pero ha sido algo natural".

Cabe destacar que los asistentes a la Asamblea General, en torno al centenar, reaccionaron con total normalidad cuando quedó constancia de las incorporaciones de las tres mujeres y no se registró ningún debate sobre la cuestión. Es más, uno de los participantes aprovechó la ocasión para dirigirse a los presentes y trasladar su enhorabuena y agrado.

## DESFILE PROCESIONAL

Por otro lado, la Junta Regidora informó de las medidas que fueron trasladadas a la Junta Local de Seguridad para que el desfile procesional se desarrolle de la mejor manera posible. Entre otras, se mencionó la obligatoriedad de portar credencial para acceder a la Plaza del Salvador al inicio de la Procesión, la conveniencia de no "aporrear" la puerta de la iglesia y hacer "pasillo" a la imagen del Jesús. Asimismo, la Junta Regidora hizo un llamamiento a los asistentes para que aportasen sus sugerencias, entre las que figuraron la colocación de vallas, para que fuesen aportadas a la próxima reunión de la Junta Local.

## REGULARIZACIÓN

### Tres hermandades no han facilitado el proceso

Ramón Pérez Tornero, miembro de la Junta Regidora del Grupo Turbas, precisó que "uno de los requisitos para ser turbo es que hay que tener una antigüedad mínima de dos años en una hermandad.

"Nos hemos puesto en contacto con 28 hermandades, para que nos certificaran que la persona que habían dicho que pertenecía a esta hermandad realmente era cierto, y nos han contestado 25 de forma favorable. De dos, Soledad de San Agustín y el Cristo de la Luz, no sabemos nada de ellas y una, las Angustias, se negó a reconocernos y a darnos cualquier tipo de certificado. Por tanto, hemos dejado en suspenso el alta de estos hermanos a la espera que consigan el certificado individual de cada hermandad, recordando a estos hermanos que tienen derecho a pedir ese certificado de pertenencia a una asociación pública de fieles. Por nuestra parte, y según hemos quedado en la asamblea, permanecemos a la espera de que hasta el día 30 de marzo se reconozca ese derecho a los candidatos por parte de sus hermandades".

